

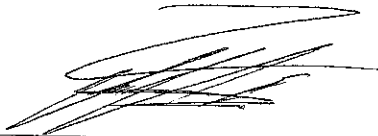
JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 005 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

Siendo las 14:49 catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día miércoles 07 de febrero de 2018 en la sala de juntas del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco situado en el Anillo Periférico Norte Manuel Gómez Morán, número 1467, Colonia La Palmita Norte en el municipio de Zapopan, Jalisco, se da inicio la junta aclaratoria de la LPN-005, a la que asistieron los participantes que se enlistan a continuación:

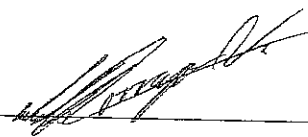
VÍCTOR SÁNCHEZ	JEFATURA DE COMPRAS
JORGE ARROYO VALADEZ	CONTRALORÍA INTERNA
PEDRO MAURICIO FIGUEROA ALARCON	DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS
GABRIEL ANTONIO AGUILAR FLORES	DIRECTOR JURIDICO
MIGUEL ANGEL HURTADO CARRILLO	ELEMENT DISTRIBUTION
MIRIAM GRISELDA CUEVAS MUNGUIA	IMAN COMERCIAL
ADRIAN EFRAIN FLORES ÑIGUEZ	CONSTRIKIU S.A DE C.V
ROBERTO MARIN AMEZCUA	CONSTRIKIU S.A DE C.V

En la que se acordaron los siguientes puntos:

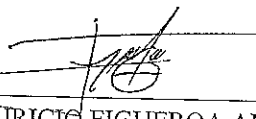
- De acuerdo en lo establecido en el punto 1 de la base de la convocatoria, se aclara que el mantenimiento de 20,000 metros cuadrados, será realizado según la distribución de unidades de manera mensual
- El servicio otorgado, se apegara a lo indicado en el anexo 1 de la base de la convocatoria
- La vigencia del servicio será a partir del 1 de marzo del año en curso, hasta el 30 de septiembre de 2018.
- El cronograma de servicio, será establecido entre el proveedor adjudicado y las necesidades de COMUDE Zapopan.



GABRIEL ANTONIO AGUILAR FLORES
DIRECTOR JURIDICO



JORGE ARROYO VALADEZ
CONTRALORIA INTERNA



PEDRO MAURICIO FIGUEROA ALARCON
DIRECTOR DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS



VÍCTOR SÁNCHEZ
JEFATURA DE COMPRAS

Lo testado corresponde a Firmas, que constituye dato personal que deben ser protegido por tratarse de información confidencial conforme al artículo 19.3 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.